

# Generando cambios: Pensando sobre género en la minería artesanal de latinoamérica

Gabriela Factor y Andrea Mastrangelo

El siguiente artículo propone reflexionar desde la teoría social y la práctica minera sobre la necesidad y utilidad de incluir la perspectiva de género en los estudios, análisis y prácticas de la actividad minera.

En general, hablar de mujeres en minería o “mujeres mineras” lleva al interlocutor a una representación incómoda. Quien escucha la expresión cree estar en presencia de una entidad inmaterial, un conjunto vacío o difícilmente imaginable. Algo así como si se estuviese hablando de *surfers* en medio de los Andes.

Los estudios históricos de la subordinación femenina, sin embargo, nos permiten comprender que la representación colectiva de ausencia de mujeres en las minas, argumentando que ellas representaban peligro de derrumbes o que no había mujeres porque el minero siempre fue un rudo trabajo masculino son simplemente figuras retóricas que invisibilizaron la presencia sustantiva, real y constante de mujeres en la actividad (remitimos entre otros a los trabajos de Renato Carola sobre la minería del carbón en Santa Catarina, Brasil; al de Ana María Aranibar sobre minería en Bolivia y al de Andrea Mastrangelo sobre el NO argentino).

Esta es la primera idea que queremos transmitir: las mujeres y el género están y estuvieron siempre allí. Hay y hubo mujeres mineras como trabajadoras, como hijas y esposas de mineros y como viudas de trabajadores. Lo que el concepto contemporáneo de género nos permite es hablar de “lo femenino” y su diversidad, aun en su llamativa ausencia. Preguntarse una vez por el destino de las mujeres mineras, hace estallar de pronto, toda certeza de su ausencia. Y sobre lo que puede verse al correr este velo, será que nos detendremos en los párrafos siguientes.

## GÉNERO Y TEORÍA SOCIAL

El concepto de género comprende los roles y relaciones entre hombres y mujeres, junto con sus valores e ideas respecto de la masculinidad y de la feminidad. Las prácticas sociales y las ideas y representaciones respecto de las diferencias de género constituyen un sistema de género. De modo que los componentes masculinos y femeninos de un sistema están concebidos como partes de un todo complementario, interrelacionados y evaluados uno en función del otro (MOORE 1988).

En un principio, este modelo teórico entendió al género como una forma social de prescripción de valores, obligaciones y roles sociales sobre la biología del sexo. Por lo que se lo denominó sistema sexo-género o teoría de los roles sexuales.

Posteriormente, la progresiva necesidad de dar cuenta de diferentes formas de la sexualidad humana cada vez más visibles, nos fue llevando a pensar que los géneros podrían ser muchos más que dos. Y comprender que el sistema no sólo se compone de formas de lo masculino y lo femenino subordinadas o hegemónicas, sino también de las experiencias gay, lesbiana, travesti, transexual, intersexual, bisexual y de hombres que tienen sexo con hombres (PNUD, 2006).

Stolen (1996) y Stolcke (1999) aportan otras objeciones sustantivas a una concepción del género basada en la teoría de los roles sexuales (aquella basada en que el género es una construcción cultural sobre la evidencia biológica del sexo). La primera de estas objeciones tiene que ver con que si se parte de la evidencia biológica para pensar al género, las comunidades de hombres y mujeres serían -más o menos- sujetos fijos de la historia. Cuando si separamos la noción de género de la “evidencia biológica” es más fácil reconocer en el género un producto histórico, que hace que, distintos modos de estructuración del género puedan coexistir. Al considerar a los géneros un resultado de procesos históricos, podemos describir cómo y por qué cambian. Si estuviesen ligados a la biología estaríamos frente a una categoría transhistórica y por tanto, inmutable.

Considerar a los géneros de modo disociado de la evidencia biológica de “ser hembra” o “ser macho” permite entender que puede haber distintos grados de incoherencia e inconsistencia en los modelos de géneros de una época. Estas contradicciones y conflictos en los procesos de estructuración de los roles y el género mismo, dan cuenta de la presencia de conflictos individuales, pero también de intereses sociales y expresan oposición y resistencia a una reproducción mecánica de la desigualdad o al cambio. Dejando ver así que las concepciones de género no son sólo un producto de procesos históricos, sino también que los procesos políticos las están moldeando.

Judith Butler (1990) nos presenta otras aristas de este mismo tema. Según esta profesora de literatura de Berkeley, el feminismo ha cometido el error de tratar de incluir a todas las mujeres en un grupo de intereses y características comunes. Este punto de vista significó una regulación no escrita y la reificación de las relaciones de género en el sentido mismo de la desigualdad. Dejando cerradas las posibilidades para que las personas construyan o elijan su identidad individual. De este modo, el masculino y femenino ligados a los cuerpos de hombre y mujer, no permitían la plena expresión y valoración de las identidades de género que expresan diferencias o resistencia. Butler (1990, p.25) dice: *“No hay identidad de género por tras de las expresiones de género; (...) la identidad es construida performativamente por muchas “expresiones” dichas que se muestran como resultado”*. En otras palabras: el género es una performance; es lo que cada uno hace en un momento particular, más que una

respuesta universal de quienes somos. El punto de vista de Butler es habitualmente denominado “teoría queer” del género. Considerando “queer” todo aquello que es inusual para las formas “normales”, “dominantes” o “legítimas” de entender la asociación mujer-femenina o varón-masculino. Es la expresión de una identidad de género que no remite a ninguna esencia (GAUNTLETT 1998, p.3).

La corriente de pensamiento de la “teoría queer” se muestra especialmente prolífica para comprender expresiones artísticas y participar de la guerra simbólica que el género libra en los medios masivos de comunicación. Sin embargo, como describiremos a continuación, por hacer hincapié en la libertad individual de re-crear nuestra identidad de género, muchas veces no deja espacio para dar cuenta de las limitaciones que la estructura social, en sus procesos de reproducción, impone a los sujetos.

En este sentido, fue el trabajo de Connel (1987) el que comenzó a indagar la presencia del poder en la estructuración de las relaciones de género en las instituciones (en la familia, pero también en las organizaciones típicamente económicas, como las empresas). Connel sugiere sumar al constructivismo de Giddens una perspectiva histórica. El sujeto, cuando ejerce su rol de género no puede estar ajeno a la estructura social. Sin embargo, la estructura deja abiertas ciertas alternativas de variación individual que permiten procesos históricos y variaciones. Así, la reproducción de la condición de género no es una mera reproducción sin variaciones de generación en generación. “*El futuro, aunque no completamente abierto, tampoco está completamente cerrado, y el grado de apertura está determinado por la estructura social*” (CONNEL EN STOLEN 1995, p.39).

Por otra parte, nuestra práctica profesional nos ha mostrado que la línea de pensamiento de la teoría *queer* deriva en un cierto “individualismo metodológico”. Es decir, genera una argumentación que pone al individuo, a su acción y su voluntad como punto central del análisis. El punto de debate al que derivamos no es novedoso, es la añeja e irresuelta tensión entre libertad individual y procesos estructurales. ¿Cuánta libertad tienen los sujetos para recrear su propia identidad de género en el contexto de una estructura social que pretende reproducirse? Evidentemente, y si tomamos testimonios de transexuales y travestis, encontraremos que la libertad de manipular el género es mucha, aunque las relaciones de subordinación, de clase y étnicas que complementan la inserción social de esa individualidad no tengan tanta flexibilidad.

De lo que creemos se trata es de entender cómo la clase social, la moralidad, la etnicidad y otros conjuntos de variables sociales estructuran conjuntamente diferentes experiencias de género. Metafóricamente, el análisis de género de un problema social podría ser considerado un mirador de 360° que permite ver cómo a partir de una característica de su condición se adscribe al sujeto a la estructura social en muchos otros órdenes. En las sociedades, los géneros y las representaciones que ordenan sus prácticas “hablan” del poder, de la moralidad, de la clase social, de la etnicidad, de la organización general de la economía, el momento histórico y de los modos de ejercer la sexualidad.

Por esto, describe mucho mejor lo que sucede hablar de femineidades o mujeres en plural. Remitiendo con ese plural a la diversidad de experiencias de género femenino según la clase, la condición étnica y otros factores estructurantes de la subjetividad.

El género y su posición relativa en el sistema del poder nos permite una comprensión de los usos y la legitimidad subjetiva de la violencia ejercida contra los menos poderosos, pero también de la arrogancia sexuada del deseo que los poderosos tienen de los débiles. Porque el poder educa para reproducirse, todavía tenemos sentimientos de culpa al dejar a nuestros niños en guarderías para salir a trabajar. Y por esta misma razón existen modelos de géneros subordinados y hegemónicos.

Los discursos morales de los géneros se ordenan centralmente respecto de la actividad sexual y la vida pública. Las restricciones afectivas a la acción (por culpa, por medio del chisme o al conflicto, la burla) son algunas de las prácticas que restringen la libertad de mujeres y varones cuando buscan cambiar comportamientos prescriptos como hegemónicos para su identidad de género.

Las diferencias de clase social por ingreso y educación son variables de clara incidencia en las relaciones de género. Generalmente cuando menor es el presupuesto doméstico mayor es la carga de trabajo doméstico y doble jornada en las mujeres que lo integran.

Por otra parte, la etnicidad, ligada o no a una situación de clase subordinada incide en las conductas de las mujeres permitiéndoles o no participar de actividades políticas o simplemente de la vida pública.

La organización de la economía, va marcando el pulso por el que las mujeres entran y salen del mercado de empleo, según cuál sea la demanda de trabajadores en general. Y en nuestra cultura, son las categorías de la propia ciencia económica, las encargadas de ocultar los costos de reproducción de la fuerza de trabajo. Son tópicos especialmente importantes a tener en cuenta en la actividad minera, artesanal o industrial la asignación de responsabilidades en el trabajo doméstico, el cuidado de los niños, la división entre el trabajo remunerado y el que no lo es, la segregación en los mercados de trabajo y la creación de puestos “para varones” y “para mujeres”. Asimismo suelen generarse desigualdades entre los géneros en el acceso a la educación, en la distribución de las herencias y el capital de trabajo, al igual que en una asignación no equitativa de los salarios.

#### EJEMPLOS DE BRECHAS DE GÉNERO EN LA MINERÍA LATINOAMERICANA

A manera de ejemplo, se discutirán algunas brechas de género identificadas en Latinoamérica. Los ejemplos elegidos son de trabajadoras mineras, en su mayoría de la pequeña minería, a fin de facilitar la comparación con sus pares varones.

El sistema reproductor es la principales diferencia física entre hombres y mujeres. La minería se considera un trabajo de hombres, los hombres no tiene útero ni vagina, y por lo tanto las leyes y regulaciones que regulan las condiciones de trabajo, salud y derechos sociales de los y las trabajadoras mineras no incluye temas como el embarazo o los riesgos y problemas de salud ginecológicos.

*“Ahora estoy embarazada. He estado trabajando hasta los 7 meses de embarazo, así con mi barriga he seguido trabajando. Era muy difícil, me sentía aburrida, me cansaba, me dolía la espalda, mi estómago, ya no podía alzar cosas pesadas pero tenía que trabajar porque necesito el dinero para el reposo”.* (ARMINDA, 19 AÑOS).

Las mujeres trabajadoras mineras, socias de las cooperativas en Bolivia, siguen trabajando en la mina con embarazos avanzados para poder “ahorrar para el descanso” de dos meses. Es decir no tiene o no ejerce el derecho a la licencia por parto. No están investigadas las consecuencias para la madre o los niñ@s del trabajo de la embarazada levantando cargas, en contacto con polvo del mineral, metales pesados y/o sustancias químicas. Las mujeres mineras retornan al trabajo doméstico inmediatamente después del parto (salvo complicaciones muy graves como hemorragias o fiebre) y las trabajadoras mineras retornan al trabajo casi inmediatamente, a veces con sus bebés a cuestas.

La totalidad de las 80 trabajadoras mineras presentes en el 1<sup>er</sup> Foro de Derechos Sociales de la Mujer Minera (LA PAZ, 2005) manifestó tener problemas en el “bajo vientre”, las más graves y frecuentes entre las barranquilleras y relaveras<sup>1</sup>. Durante el Foro se consultó con el médico representante del Instituto Nacional de Salud Ocupacional sobre la posibilidad de incorporar como enfermedad profesional femenina de la minería la vaginitis y otros problemas ginecológicos de gran incidencia y persistencia entre las mujeres mineras que trabajaban en el relave y la barranquilla. El médico respondió que era imposible, además que no podía comprobarse si la vaginitis era un problema de las condiciones de trabajo o de la vida sexual de la trabajadora.

Este problema tiene raíces más estructurales: los criterios para definir si una enfermedad es profesional o no están basados en el trabajo realizado por los hombres, especialmente en problemas agudos de salud (lumbalgias, silicosis, sordera profesional en algunos países, etc.). Las “herramientas metodológicas” que permiten medir el daño ocupacional no fueron desarrolladas con enfoque de género y por lo tanto, al aplicar los criterios legales, probablemente ninguna de las dolencias que afectan a las mujeres mineras a raíz del trabajo que desempeñan y las condiciones en que lo hacen, en su mayoría de tipo crónico, puede entrar en la categoría de enfermedad profesional. La consecuencia más inmediata para las socias trabajadoras mineras es que, a pesar de tener el derecho y aportar un porcentaje de su sueldo a una Caja de

Salud, los servicios de salud no proveen la atención que necesitan, sin entrar en detalles de la calidad del servicio en general.

En la comunidad minera artesanal de Huanca, Perú, las mujeres que trabajan directamente en la extracción de oro se han insertado en las etapas de pallaqueo, molienda y rehogado. Las dos últimas son las etapas de mayor exposición al mercurio y muchas mujeres las realizan en compañía de sus hijos menores (MANSILLA, 2004). Aplicar la perspectiva de género en esta situación, nos permite preguntarnos: ¿hay alguna diferencia entre el riesgo que corren hombres y mujeres (tipo de exposición, protección, tecnología utilizada, etc.)? Los efectos sobre la salud de la exposición al mercurio ¿son iguales para los hombres que para las mujeres? ¿Conocen las mujeres el riesgo que enfrentan? ¿Por qué hay niñas presentes? ¿Es posible reducir o eliminar el riesgo que representa la exposición al mercurio?

*“Yo tengo que trabajar hasta los 65 años, ahí recién nos van a asegurar. Como vamos a llegar hasta eso? Voy a trabajar hasta donde se pueda, pero con esta enfermedad creo que me voy a morir” (CARMEN CALLA LLANOS, BOLIVIA).*

En el Foro de Derechos Sociales de la Mujer Minera, llevado a cabo en Bolivia, Agosto de 2005, se identificó que en este país el actual sistema es excluyente y discriminatorio para l@s miner@s en su conjunto, ya que a pesar de que la expectativa de vida es notablemente menor en el sector minero respecto a la media nacional, la edad mínima para jubilarse, 65 años, es la misma en todo el país. Dentro del sector minero a su vez existe una brecha de género, ya que las trabajadoras generalmente se incorporan tardíamente al sistema de aportes individuales, una vez que se convierte en socia formal. Esto ocurre por lo general cuando se queda viuda y hereda el derecho a trabajar en la mina de su marido, no importa cuantas horas al día ni cuantos años la mujer haya trabajado “ayudando” a su marido en tareas productivas mineras. El sector minero ofrece entonces una panorama de hombres con menor expectativa de vida (mayor exposición a accidentes y enfermedades pulmonares) que mueren sin jubilarse, y mujeres con una expectativa de vida más larga, con más dolor, más vulnerables y más pobres que nunca llegan a los años de aportes necesarios para jubilarse o cobran pensiones magras.

La minería privada no está exenta de brechas de género. El siguiente testimonio fue presentado en el Foro Nacional de Minería y Desarrollo Sostenible, La Paz 2004: una hija de mineros de Oruro ganó una beca de formación técnica. Como la mejor de su promoción se presentó a un cargo en una empresa minera en Oruro. A pesar de ser la mejor calificada, no obtuvo el trabajo porque en el campamento no hay infraestructura diferenciada para mujeres (Baños, Habitaciones, etc.).

## MUJER CONTRA MUJER

Al igual que en todo el mundo y todos los sectores, pero amplificada por la aparente “masculinidad” del sector minero, miles de mujeres mineras en América Latina no corresponden con los modelos basados en el antagonismo binario femenino-masculino. Su feminidad no encaja en los moldes tradicionales de su cultura originaria o la de su comunidad minera de adopción, y, como describe Marcela Lagarde, su condición de género se ha ampliado tanto que hoy abarca rasgos, cualidades y características simbólicas e ideológicamente pertenecientes a lo masculino tradicional e incluye aspectos inéditos del ideológico par binario.

Esta redefinición de los roles de género choca con estructuras institucionales, comunitarias y familiares tradicionales con estructuras fuertemente patriarcales. Estos choques no son exclusivos de las relaciones hombre-mujer, los siguientes ejemplos ilustran algunas relaciones conflictivas de género entre mujeres o grupos de mujeres del sector minero:

*Palliris*<sup>2</sup> vs. amas de casa (Bolivia): en la mayoría de las comunidades mineras Bolivianas se encuentran fuertes conflictos en la relación entre las mujeres trabajadoras mineras y las amas de casa esposas de mineros, tanto a nivel comunitario como en las organizaciones gremiales a nivel nacional. Consultadas sobre las razones de estos conflictos, que muchas veces son verdaderas barreras para la implementación de actividades y proyectos de desarrollo, las amas de casa aluden que “*las palliris quieren robarnos los esposos*”, “*ganan los espacios de trabajo con favores (sexuales)*”, “*no colaboran con las actividades comunitarias cuando se les pide*”, “*no cuidan bien a sus hijitos*”. Las *palliris*, en su mayoría viudas, se ofenden cuando “*se las pone en la misma bolsa que las amas de casa*” porque ellas “*no trabajan como nosotras, sus maridos trabajan para ellas*”, se sienten discriminadas y menospreciadas, atacadas por la maledicencia de hombres y mujeres. Esta situación de rivalidad y segregación es fomentada desde lo privado y lo institucional: muchas de las historias de seducciones difundidas por los mineros encubren violaciones y acoso sexual. Más allá de que la “seducción” se haya concretado o no, el chisme y la difamación se usan como instrumentos para aumentar el prestigio del minero como seductor y/o socavar el liderazgo, prestigio o la posición social de la mujer presuntamente seducida. Como ejemplo de la influencia institucional, por ejemplo, en la Federación Regional de cooperativas mineras de Potosí, los dirigentes gremiales designan a una socia en la cartera de la mujer, como responsable de los asuntos de trabajadoras, amas de casa e hijas de cooperativistas, ignorando la existencia de la de la Asociación de *Palliris* y Trabajadoras del Cerro Rico de Potosí, cuya líder se designa en una asamblea plenaria de trabajadoras. Ignorancia? Indiferencia? Premeditación? Resistencia a no ceder mas espacios de poder para las mujeres? A pesar de los reclamos de las socias, el nombramiento no fue revisado y las crisis que

originó esta situación no sólo profundizó la brecha entre amas de casa y trabajadoras, sino que debilitó notablemente a la Asociación.

Es destacable también como tanto amas de casa como *palliris* invisibilizan mutuamente sus aportes: las *palliris* no reconocen el trabajo doméstico de las amas de casa como tal (aunque al hablar de su propia jornada esté ocupa varias horas y un enorme esfuerzo de su parte) y las amas de casa, aunque saben de la triple jornada laboral de las *palliris*, demandan su plena participación en las tareas comunales y sociales tradicionalmente femeninas y censuran el “mal cumplimiento” de los roles y actitudes que se asumen como tradicionalmente femeninos.

**Mujeres integradas Vs. Mujeres discriminadas:** Hasta donde sabemos, no existen demasiados estudios con enfoque de género sobre la situación de las mujeres académicas en el sector minero de Latinoamérica. Un evento de mujeres y minería realizado en Trujillo, Perú en Septiembre de 2004 se caracterizó por demostrar qué lejos podemos llegar las mujeres en las empresa mineras, con una notable exclusión en la agenda de trabajadoras de base, mujeres indígenas o de comunidades mineras o afectadas por la minería, o de mujeres que a pesar de sus calificaciones y capacidad quedaron excluidas del mercado laboral por su condición de mujeres. A su vez, la publicación “Mujeres en la Gran Minería” del Consejo Minero de Chile nos muestra también exclusivamente la cara sonriente de la Minería: geólogas, ingenieras, responsables de planta y gerentes.”¿Algún problema? El machismo, pero no de las instituciones sino de algunas personas”.

Un grupo de mujeres sale a la luz, pero se invisibiliza a otras mujeres del sector minero en posiciones más vulnerables. Se eligen los casos más exitosos para promover la imagen de una industria que incluye y promueve a la mujer, sin ahondar en un análisis y una discusión más constructiva sobre el sector, se difunden los logros sin compararlos con los fracaso y la exclusión de otras mujeres. A pesar de ser reuniones o publicaciones sobre mujeres, el enfoque de género brilla por su ausencia y apenas se debaten temas como las barreras que tuvimos que superar para llegar a donde estamos, cuál fue el precio que pagamos por ello, qué pasa con otras miles de mujeres que no pueden ni siquiera acercarse a las historias de éxito y reconocimiento que se presentaron. No es infrecuente que muchas mujeres que se destacan en ámbitos tradicionalmente masculinos rechazan la discusión sobre aspectos de género por temor a que sus colegas las consideren “feministas”.

**Suegras Vs nueras:** “Desde el momento en que me entregaron a ese hombre, yo tenía vida aparte. Mi familia nunca se ha metido, pero el me tenía en su mano, mi suegra me tenía en su mano”. Al igual que en otras culturas patriarcales, en algunas comunidades mineras la mujer al casarse pasa a “pertenecer” a la familia del marido, no como miembro familiar con pleno derecho, sino como objeto o propiedad del marido y su familia. En diversos testimonios recogidos, Bolivia, se identifican eventos de violencia psicológica, económica y física que ejerce la suegra, con el argumento que no

es capaz de administrar ni de criar a los hijos. Este último aspecto, quitar a la madre el derecho a cuidar o inclusive ver a sus hijos, es particularmente doloroso para la mujeres sometidas a este tipo de violencia.

La principal expropiación del ser de las mujeres, la del cuerpo, ha permitido construir sexualidades femeninas y subjetividades en las mujeres, centradas en ser-para-otros, apropiadas como seres-de-otros, subordinadas a otros. Primero al padre, luego el marido y su familia, los hijos, los dirigentes gremiales o patrones. Las feminidades se han afianzado como la creación de todos los mecanismos posibles para que las mujeres ausentes de los espacios de poder político y de sus instituciones viesan la sujeción y la inferioridad como su propia naturaleza, el analfabetismo como una inocencia de género, la violencia como mal humor y la culpa como una segunda piel (LAGARDE, 1999).

#### EL PODER DE LA PALABRA

Sin querer o queriendo, las palabras y las ideas que las palabras expresan pueden generar exclusión por omisión y/o reforzar estructuras represivas. Como ejemplo de omisión, en la publicación de PNUMA “APEL para Minería”, se usa sistemáticamente la forma masculina para el plural (los pobladores, los trabajadores, etc), sin aclarar que los pobladores o las personas incluyen también a las mujeres de las comunidades potencialmente afectadas por una emergencia. Esta falta de especificidad, que se repite por ejemplo en la lista de asociaciones civiles o identificación de riesgos, y que no se salva en *otras consideraciones* (donde si se incluye a grupos migratorios y nativos), podría conducir al caso que una empresa minera, aunque mal, lleve a cabo todos los pasos propuestos por la guía para promover la concientización y preparación para emergencias a nivel local, sin incluir a una sola mujer en el proceso! Esta nunca fue la intención de los autores y posiblemente nunca sea la consecuencia, pero sirve de ejemplo para ilustrar la importancia de hacer clara y visible la inclusión de las mujeres, así como a grupos étnicos o sociales minoritarios.

Como ejemplo del reforzamiento del clásico estereotipo femenino “mujer y madre, abnegada y fiel”, leemos en el prólogo de “Mujeres de la Gran Minería”: “*son mujeres de dos amores y gran fidelidad. El hogar y la mina. Ambos ocupan todo su tiempo*”. Entonces ¿priorizar el trabajo en la minería o la familia constituye una traición? Incluso tener tiempo libre para ellas mismas parece constituir una infidelidad, la peor pesadilla masculina en los roles tradicionales de género.

No hay desarrollo sustentable posible sin inclusión. Inclusión de hombres, mujeres y niñas, pobres y ric@s, educad@s y analfabet@, blanc@s, negr@s e indígenas. En una región con la riqueza cultural y étnica de Latinoamérica, la diversidad se refleja en las comunidades impactadas de una u otra manera por la minería. Esa diversidad está poblada de brechas: de género, de etnicidad, de clase, etc.. La actividad minera

no debiera generar nuevas brechas y, como mínimo, no contribuir a profundizar las brechas existentes. Es posible una minería que cierre esas brechas contribuyendo al reconocimiento y revaloración de la diversidad, enriqueciendo los procesos productivos, económicos, sociales y ambientales?.

Aplicar la perspectiva de género en los estudios, análisis y prácticas de la actividad minera nos permite, para empezar, entender los mecanismos de la exclusión y la discriminación. Esto puede generar dos resultados: se puede ofrecer un enfoque general que incluya la dimensión de género como mera parte integrante del conjunto, esto es, como algo anecdótico, marginal, específico o particular. O se puede analizar desde una perspectiva fuerte: a partir del enfoque de género como elemento estructurador de todo el conjunto, ya que el género, por afectar transversalmente a todos y cada uno de los hechos sociales, debe ser una de las claves esenciales para analizar el resto (LAMARCA PUENTE 2000).

- 
1. Las barranquilleras lavan el oro de los depósitos aluvionales, generalmente sumergidas en el agua del río, a donde descargan residuos sólidos, cloacales y de la de los ingenios mineros), en contacto directo con aguas frías y contaminadas, durante varias horas al día.
  2. Palliri del quechua pallar, elegir. Nombre genérico que se les dá en Bolivia a las trabajadoras mineras, y que proviene de la tarea específica de las mujeres de seleccionar a mano el mineral con mayor valor económico.

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARANÍBAR, Ana María. **La minería con rostro de mujer**. Cooperación Danesa al Medio Ambiente. La Paz. 2003

BUTTLER, Judith Gender Trouble. S/d. London. 1990.

CAROLA, C.R. **Dos subterrâneos da história: As trabalhadoras das minas de carvão de Santa Catarina 1937 - 1964**. Carlos Renato Carola. Florianópolis: Editora da Universidade Federal de Santa Catarina, 2002. 262 p.il. ISBN:85-328-0221-4

CONNEL, R.W. **Gender and Power: Society, Person and Sexual Politics**. Stanford, Stanford University Press. 1987.

FACTOR, Gabriela **Mineras del Chorolque. Convierten la piedra en pan y el hielo en sopa**. DANIDA-COMIBOL-Ministerio de la Mujer. Bolivia. 2005

LAGARDE, Marcela **Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción**. SARE 2003 "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado –EMAKUNDE 2003

LAGARDE, Marcela. **Feminidades y masculinidades al final del milenio** Conciencia Latinoamericana vol. XI no. 2 de Julio 1999. / pp. 5-9. 1999

LAMARCA LAPONTE, Chusa **Globalización y género**. Material de consulta del Curso "Introducción a los Estudios de Género en la ciencias Sociales" INECIP Catamarca Octubre 2005.

MANSILLA, Juan Carlos **Mujeres del Oro: el trabajo de las mujeres en la minería artesanal**. El caso de la comunidad de Huanta, Ayacucho. Instituto Salud y Trabajo ISAT, Perú. 2004

MASTRANGELO, Andrea **La Niñas Gutiérrez y la mina Alumbreira. La articulación con la economía mundial de una localidad del Noroeste argentino**. Serie Etnográfica. Directores Rosana Guber y Federico Neiburg. IDES y Editorial Antropofagia. Buenos Aires. 2004

**MEMORIAS DEL 1ER FORO DE DERECHOS SOCIALES DE LAS MUJERES MINERAS** – 8-11 de Agosto de 2005. La Paz, Bolivia.

**MEMORIAS DEL FORO NACIONAL DE MINERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE** – 25 y 26 de Marzo de 2004. La Paz, Bolivia.

MOORE, Henrietta **Gender and anthropology**. Oxford Polity Press. U.K. 1988

**MUJERES EN LA GRAN MINERÍA** - La otra mirada. Editado por el Consejo Minero de Chile.

PNUD VENEZUELA. **Género**. Disponible em: <[www.pnud.org.ve/temas/genero.html](http://www.pnud.org.ve/temas/genero.html)>. Acceso em: 09 fev. 2006.

**PNUMA Informe Técnico N° 41 - APELL PARA MINERÍA: Guía para la industria minera a fin de promover la concientización y Preparación para emergencias a Nivel Local** - D. Massera; R. C. Villas-Bôas - Rio De Janeiro: CETEM/CYTED/CNPq, 2004. 122 p. (ISBN 85-7227-197-X). Disponible em: <[http://www.cetem.gov.br/publicacao/apell/livro\\_APELL.pdf](http://www.cetem.gov.br/publicacao/apell/livro_APELL.pdf)>. Acceso em: 25 jan. 2006.

STOLCKE, Verena **¿Es el sexo al género como la raza a la etnicidad?** Cuadernos para el debate N° 6. IDES. Buenos Aires. 1999.

STOLEN, Kristie Anne **La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino**. Antropofagia. Buenos Aires. (1996) 2004.